



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022 - 2025

LICENCIA MUNICIPAL

Que se otorga al establecimiento comercial denominado
CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A.
DE C.V. / SIX VIOLETAS

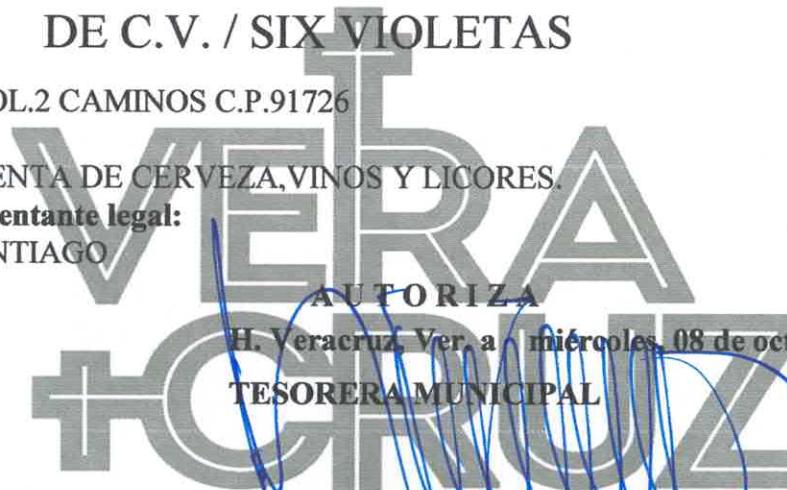
Con ubicación en
VIOLETAS NO.411 COL.2 CAMINOS C.P.91726

Dedicado al giro de:
ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.

Propietario y/o Representante legal:
HEBER ZAGADA SANTIAGO

Folio: 549-02-25

RFC: CNC820428674



DIRECTOR DE COMERCIO

JORGE MANUEL DÍAZ MIRÓN
RABASA

REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PROPIETARIO DE LA LICENCIA

HEBER ZAGADA SANTIAGO



ESTA LICENCIA ES EXCLUSIVA PARA ESTE NEGOCIO, SERÁ INTRANSFERIBLE Y TENDRÁ VALIDEZ UNICAMENTE MIENTRAS LAS CONDICIONES DEL LOCAL, GIRO Y ENTORNO URBANO SE MANTENGAN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (ARTÍCULOS 200 Y 202 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ)

"ESTA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER EN LUGAR VISIBLE"